



DECRETO N° 1335

TEMUCO,

VISTOS: 30 AGO 2019

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 29.08.2019, presentada por COMERCIAL GONZALO RODRIGO LAGOS JARA EIRL..
- 2.- El contrato de traspaso de la patente de fecha 23 de julio de 2019, entre don Gonzalo Rodrigo Lagos Jara y Comercial Gonzalo Rodrigo Lagos Jara EIRL.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 30 de julio de 2019, entre don Cesar Manuel Sandoval Poo y Comercial Gonzalo Rodrigo Lagos Jara EIRL.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 2-24095
Clasificación : COMERCIALES
Actividad Económica : VENTA ROPA USADA, ARTICULOS PARA EL HOGAR Y ACCESORIOS
Código Actividad : 477.102
Dirección Comercial : ANTONIO VARAS N° 794 LOCAL 11

Nombre Titular de la Patente : LAGOS JARA GONZALO RODRIGO
Rut Titular de la Patente : 14.078.970-4
Dirección Particular :

Nombre del Comprador : COMERCIAL GONZALO RODRIGO LAGOS JARA EIRL.
RUT Comprador : 76.305.865-4
Dirección Particular : ANTONIO VARAS N°794 LOCAL 11
Nombre del Rep. Legal : LAGOS JARA GONZALO RODRIGO
Rut Rep. Legal :
Dirección Particular :

Fecha de Solicitud : 29.08.2019
Transferencia N° : 105
Fecha : 30.08.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

“Por Orden del Alcalde”

HAA/GRA/mcr
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)

1840598